RESOLUCIÓN NÚMERO 019 DE 2022
(28 DE ENERO)

"Por la cual se adopta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Universidad Surcolombiana 2020-2024, versión 4"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2 y 15 del Artículo 31 del Acuerdo Superior 075 de 1994 - Estatuto General de la Universidad Surcolombiana-, le corresponde al Rector: "*Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes*" igualmente, "*Suscribir los actos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes*".

Que en cumplimiento de su misión, la Universidad Surcolombiana debe impulsar y materializar los cambios que demandan los tiempos modernos, para mantener el posicionamiento y el liderazgo en la formación de talento humano al servicio de la región surcolombiana y del país, para lo cual requiere de elementos y sistemas que realicen y enriquezcan su espíritu corporativo y su proyección.

Que la dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) ha identificado la necesidad de crear herramientas, técnicas, modelos y metodologías que apoyen a las entidades públicas en la construcción de los Planes Estratégicos de la Información (PETI), el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para que sean el referente del proceso de Transformación Digital de las entidades públicas y del Estado en general.

Que conforme a los principios de "Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones" y la "Masificación del Gobierno en Línea" ahora Gobierno Digital, según los numerales 1 y 8 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, " *"El Estado en general todos los agentes del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones deberán colaborar dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios…" así como "… adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones…"*

Que de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, el Decreto 1083 de 2015 y su modificación mediante el 1499 de 2017 y el Decreto 612 de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público deben liderar la gestión estratégica con las TIC mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, el cual debe estar alienado a la estrategia y al modelo integrado de la Entidad, teniendo un enfoque en la generación de valor público para habilitar las capacidades y servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones, la eficiencia y la transparencia del Estado

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Que de conformidad al Artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015, *"Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...)10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI (...)"*

Que en atención a lo anterior la Universidad Surcolombiana mediante la Resolución 055 del 30 de enero de 2020 adoptó el Plan Estratégico de la Información (PETI) de la Universidad Surcolombiana 2020-2024, de acuerdo a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Púbica y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

Que el Comité Administrativo de esta Casa de Estudios en sesión ordinaria del 28 de enero de 2022, según Acta 02 de la misma fecha, al analizar el proyecto de Resolución y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI vigencia 2020-2024 – versión 4 de la Universidad Surcolombiana, decidió aprobarlo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adoptar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI vigencia 2020-2024 versión -4, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI vigencia 2020-2024, versión 4, podrá ser modificado conforme a las circunstancias de tiempo, recursos presupuestales, modo y lugar que corresponda a las necesidades de la institución.

ARTICULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva Huila, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2022

NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora

ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
Secretaria General

Proyectó: Martha Liliana Hermosa Trujillo
Coordinadora Grupo seguridad de la Información y Protección de Datos Personales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Control de Cambios

Versión	Fecha	Elaborado por:
2.0	30-01-2020	Mag. Martha Liliana Hermosa Trujillo Ing. Isabel Cristina Cleves Rodríguez
3.0	09-08-2021	Mag. Martha Liliana Hermosa Trujillo Ing. Isabel Cristina Cleves Rodríguez Esp. Nancy Catherine Molina Sánchez
4.0	20-01-2022	Mag. Martha Liliana Hermosa Trujillo Ing. Isabel Cristina Cleves Rodríguez Esp. Nancy Catherine Molina Sánchez

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 7
2. OBJETIVO 8
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
3. ALCANCE 8
4. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIA 8
5. REQUISITOS TÉCNICOS 12
6. ENTENDIMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 13
6.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL 13
6.1.1 Misión 13
6.2.2 Visión 13
6.1.3 Estructura Organizacional 14
6.2 ARTICULACION SECTORIAL 17
6.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” (Ley 1955 de 2019) 17
6.2.2 Plan De Desarrollo Departamental 2020 – 2023. HUILA CRECE. (Ordenanza 0020 DE 2020) 20
6.2.3 Plan de Desarrollo Municipal “Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023” (Acuerdo 8 del 5 junio 2020) 28
6.2.4 Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024 32
6.3 MODELO OPERATIVO 32
6.3.1. Alineación de TI con los procesos 35
6.4. DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACION 35
6.4.1. Alineación Sistemas de Información de TI - Procesos 36
6.5. DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS 42
6.5.1. Estrategia y gobierno. 42
6.5.2. Administración de sistemas de información. 42

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

6.5.3. Infraestructura 42
6.5.4. Conectividad 42
6.5.5. Servicios de operación 43
6.6. DOMINIO GESTIÓN DE INFORMACIÓN 44
6.7 DOMINIO USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGIA 44
6.8 NECESIDADES DE INFORMACIÓN 45
7. DOFA 46
7.1 DEBILIDADES 47
7.2 OPORTUNIDADES 47
7.3 FORTALEZAS 47
7.4 AMENAZAS 48
8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO 48
8.1 RUPTURAS ESTRATÉGICAS 48
8.1 ESTRATEGIA DE PETI 49
8.2.1 Objetivos estratégicos de PETI 49
8.2.2 Alineación de la Estrategia Ti 50
8.3 INICIATIVAS ESTRATÉGICAS 50
9 PROYECTOS 54
10 RIESGOS 57
11 PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI 58
12 DOCUMENTOS ASOCIADOS 58
13 RESPONSABLE DEL DOCUMENTO 58
14 TÉRMINOS Y DEFINICIONES 58

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Organigrama Universidad Surcolombiana 14

Gráfica 2. Mapa de Procesos Universidad Surcolombiana 31

Grafica 3. Sistemas de Información Académico-administrativos 32

Grafica 4. Interconexión Sedes 40

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Correlación procesos-sistemas de información USCO 39
Tabla 2. Horizonte Temporal del Plan de Desarrollo Institucional 2015 -2024 47
Tabla 3. Iniciativa Estratégica. Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en la Universidad. 48
Tabla 4. Iniciativa Estratégica. Actualizar sistemas de gestión de la Información 48
Tabla 5. Iniciativa Estratégica. Actualizar software 49
Tabla 6. Iniciativa Estratégica. Implementar arquitectura empresarial 49
Tabla 7. Iniciativa Estratégica. Seguridad de la información 50
Tabla 8. Iniciativa Estratégica. Servicios ciudadanos digitales 50

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta el alto impacto que vienen generado las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de las entidades en el ámbito Nacional, ha convertido el uso de las tecnológicas en un instrumento organizacional-transversal, que aporta valor agregado dentro de un modelo de gestión integral por procesos.

La Universidad Surcolombiana no puede estar ajena a esta realidad, por lo que está obligada a dotarse de instrumentos que le permitan el logro de dicho cometido, especialmente con la expedición de normas que generan tal obligación para las entidades públicas como el Decreto 415 de 2016, Decreto 612 de 2018, Decreto 1008 de 2018 entre otros. La permanente modernización de las entidades y el avance acelerado de la tecnología en el manejo y administración de la información han creado dependencia cada vez mayor de las TIC, para cumplir de manera eficiente con su misión y los objetivos estratégicos.

La productividad y eficiencia, están determinadas por el alto protagonismo de la información y de las comunicaciones, lo cual hace necesario formular políticas y proyectos que orienten el actuar de unos y otros en el desarrollo de sus actividades.
La alineación del PETI con los objetivos y el Plan de Desarrollo institucional, permite identificar y actualizar las necesidades tecnológicas, formular e implementar las políticas, metodologías y herramientas para lograr el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, de inversión, aumentar eficiencia de la organización y mejorar la prestación de los servicios misionales de la institución.

El PETI, constituye una guía de trabajo en el tiempo, que permite definir y administrar las diferentes políticas y proyectos que conduzcan al logro de los objetivos propuestos y a la ejecución de los diferentes proyectos de manera coordinada de acuerdo con las necesidades y prioridades de la Universidad.

El presente documento se apoya en la Guía cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI Guía Técnica. (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2017 – actualizada en julio 2019)

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

2. OBJETIVO

Diseñar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Universidad Surcolombiana acorde con sus necesidades y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, como eje de desarrollo institucional para el periodo comprendido entre el 2020 y 2024.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el estado actual y determinar la brecha de la Universidad frente al cumplimiento de los lineamientos definidos por la Política de Gobierno Digital
- Fortalecer la plataforma tecnológica de la Entidad (Hardware y Software), manteniendo un esquema de alta disponibilidad y seguridad.
- Establecer proyectos que permitan la innovación y la transformación digital en la Universidad, ampliando la cobertura de los servicios de TI.
- Actualizar e implementar sistemas de gestión de Información que apoyen la gestión y la toma de decisiones
- Cumplir con la normatividad vigente.
- Alineación de TI – Entidad

3. ALCANCE

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) tiene como finalidad el diagnóstico, análisis, definición y planeación de los proyectos de tecnología de Información y Comunicaciones que la Universidad se propone desarrollar durante los años 2020 al 2024 para apoyar el cumplimiento de los procesos y objetivos misionales a nivel institucional e incluye el entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual se apoyará la transformación digital de la Universidad.

4. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIA

Los siguientes documentos de referencia, normativos, vinculantes hacen parte integral del presente documento, sus consideraciones, alcance y construcción:

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

- **Decreto 1151 de 2008** Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
- **Ley 1955 de 2019** Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”
- **Ley 1273 de 2009** Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
- **Ley 1341 de 2009** Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1581 de 2012** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Ley 1712 de 2014** Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1753 de 2015** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
- **Ley 962 de 2005** El artículo 14 lo siguiente “Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario.
  Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite
- **Decreto 2150 de 1995** Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- **CONPES 3292 de 2004** Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos

- **Decreto 4485 de 2009** Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública
- **Decreto 235 de 2010** Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas
- **Decreto 2364 de 2012** Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 2693 de 2012** Por el cual se establecen los lineamentos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
- **Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012** Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
- **Decreto 1377 de 2013** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012
- **Decreto 2573 de 2014** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 2433 de 2015** Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto Único Sectorial 1078 de 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- **Decreto103 de 2015** Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1083 de 2015** Decreto Único reglamentario de la Función Pública
- **Resolución 3564 de 2015** Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Decreto 415 de 2016**. Artículo 2.2.35.3 Por el cual se establece que el director de TI, conocido como Chief Information Officer (CIO) es el encargado de coordinar y alinear la ejecución de los procesos relacionados con tecnología en todas las organizaciones.
- **Decreto 728 de 2016** Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
- **Decreto 728 de 2017** Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico

- **Decreto 1413 de 2017** Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011
  y el artículo 45 de la ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales
- **Decreto 1499 de 2017** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Decreto 612 de 2018** Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado.
- **Decreto 1008 de 2018** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y su subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
- **Decreto 2106 del 2019** Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública. Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
- **CONPES 3650** Importancia estratégica de la estrategia de Gobierno en Línea
- **CONPES 3785** Política de Servicio al Ciudadano: busca mejorar la efectividad, colaboración y eficiencia de las entidades y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos
- **CONPES 3854 de 2016** Política nacional de Seguridad Digital
- **CONPES 3975** Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
- **Acuerdo 031 de 2014** Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el decenio comprendido entre los años 2015 y 2024
- **Resolución 194 de 2018.** Por la cual se crea el Comité de Seguridad de la Información de la Universidad Surcolombiana

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

- **CONPES 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018** Aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico.
- **Circular 02 de 2019** Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad
- Directiva 02 de 2019 Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
- **Resolución 79B de 2020.** Por la cual se crea el Comité de Seguridad de la Información de la Universidad Surcolombiana
- **Resolución 085 de 2021** Política y Objetivos del sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- **Resolución 086 de 2021** Programa integral de gestión de datos personales
- **Resolución 087 de 2021** Política de privacidad de datos personales
- **Resolución P4042 de 2019.** Por medio de la cual se crea, organiza y conforma un grupo interno de trabajo de seguridad de la Información y Protección de Datos personales y se asignan funciones de coordinador a un empleado público de la Universidad Surcolombiana
- **Resolución 500 de 2021** Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital
- **EV-CAL-FO-08** Normograma Gestión de Tecnología de Información Y Comunicaciones: https://www.usco.edu.co/contenido/SGC-USCO/normograma

5. REQUISITOS TÉCNICOS

- Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013 Sistemas de gestión de la seguridad de la información
- Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27002: Buenas prácticas para gestión de la seguridad de la información
- Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 17799 Código de práctica para la gestión de la seguridad de la información.
- ISO/IEC 27005 Information technology Systems- Security techniques- information security risk management.
- Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 19011 "Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión de la Calidad y/o Ambiental"
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Ministerio de Tecnologías y Sistemas de Información.

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

6. ENTENDIMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Surcolombiana "USCO", es una universidad pública de orden nacional financiada principalmente por el Estado Colombiano, sujeta a inspección y vigilancia por medio de la Ley 1740 de 2014 y la ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación de Colombia. La USCO cuenta con Acreditación de Alta Calidad, por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 11233 de 2018.

Actualmente, cuenta con 4 sedes distribuidas en el departamento del Huila con sede principal en la ciudad de Neiva y subsedes Pitalito, Garzón y La Plata; ofreciendo 41 programas de pregrado de tipo tecnológico o profesional y postgrado (20 especializaciones, 21 maestrías y tres doctorados) en modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

6.1.1 Misión

La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinares y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, sustentada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

6.2.2 Visión

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

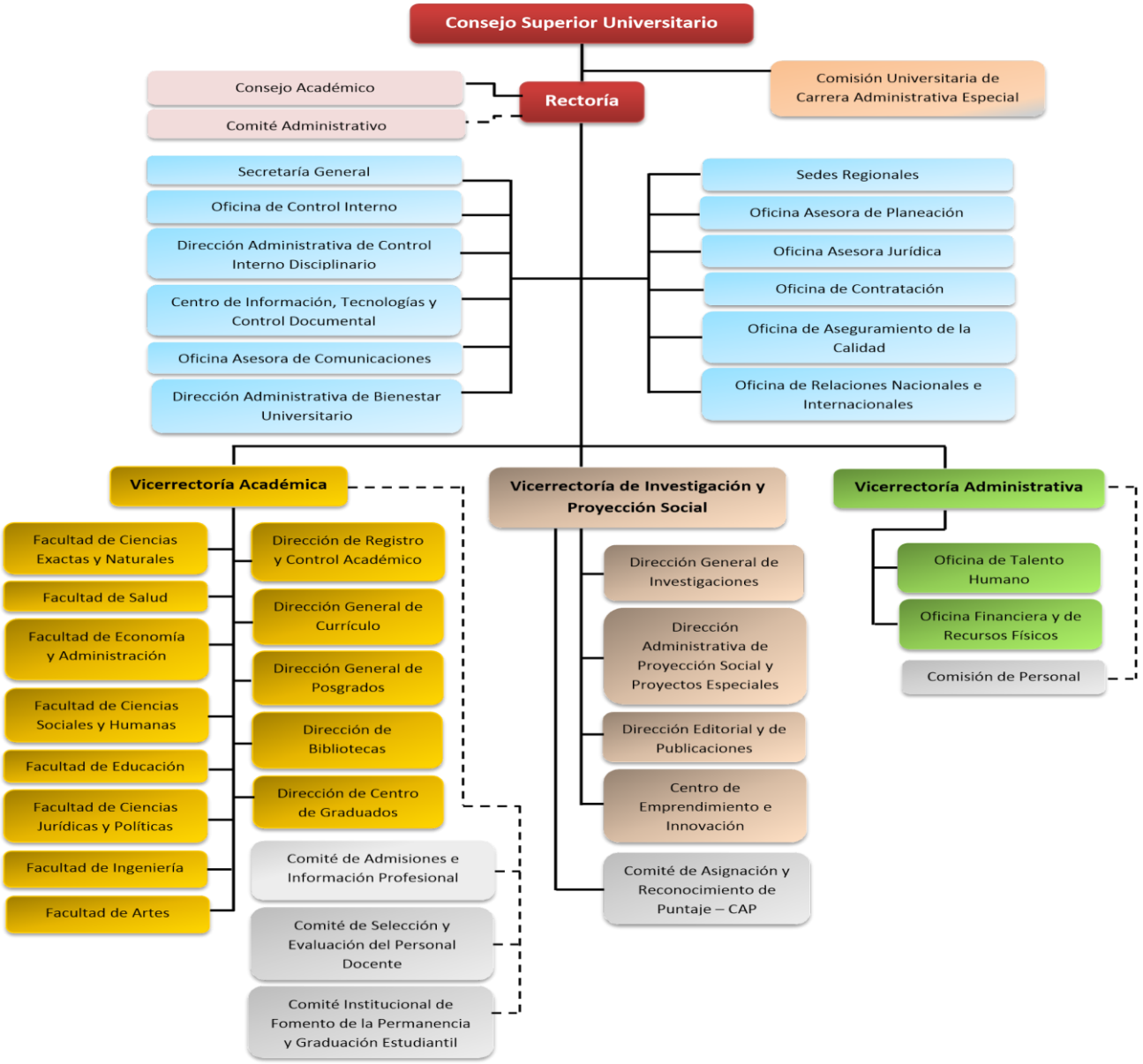

6.1.3 Estructura Organizacional

Gráfica 1. Organigrama Universidad Surcolombiana

Actualmente la estructura orgánica está definida según el Acuerdo 059 del 18 de Diciembre de 2017 “Por el cual se expide el Estatuto de Estructura Orgánica y se

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

determinan las funciones de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad Surcolombiana". Según el Artículo 16 del Acuerdo en mención, el Centro de Información, Tecnologías y control documental -CITCD depende directamente de la Rectoría.

El Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, está conformado en la planta de personal por un Director, cuatro Profesionales Especializados, un Operador de Equipo de Sistemas y una Secretaria. A nivel interno con el objetivo ofrecer un mejor servicio, se han creado cuatro áreas de trabajo: Seguridad de la Información, Comunicaciones y Redes, Desarrollo, Soporte técnico.

Según los lineamientos de la Arquitectura Empresarial, en el Centro de Información, Tecnología y Control Documental se pueden identificar los siguientes roles:

- Director de Centro
- Coordinador Área de Desarrollo
- Coordinador Área de Comunicaciones
- Coordinador Área de Soporte Técnico
- Responsable de la seguridad de Información

Actualmente, el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental no cuenta con desarrolladores de planta, lo cual genera el riesgo de no continuidad de los diferentes proyectos de desarrollo, mantenimiento y administración de los sistemas de información, que se requieren para el buen funcionamiento de los procesos institucionales. Igual situación se presenta con los ingenieros encargados de la administración y soporte de comunicaciones y redes.

El Artículo 16 del acuerdo 059 de 2017 describe las funciones: “CENTRO DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL. El Centro de Información, Tecnologías y Control Documental estará a cargo de un Director de Centro, empleo del nivel directivo de libre nombramiento y remoción que dependerá de la Rectoría y desarrollará las siguientes funciones:

1. Ejecutar actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación digital producida y recibida por la Universidad, promoviendo controles desde su origen hasta su destino final.

2. Diseñar, desarrollar, administrar y mantener actualizada la infraestructura tecnológica de equipos de comunicación y de cómputo, dispositivos de infraestructura electrónicos, que prestan servicios, apoyan y soportan el procesamiento y distribución de la información requerida por la Universidad Surcolombiana.

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

3. Establecer los acuerdos de niveles de servicio con las unidades de la Universidad y entidades externas en lo relacionado con el uso de la infraestructura a su cargo, y velar por su cumplimiento.

4. Asesorar y apoyar a las diferentes unidades de la Universidad Surcolombiana en lo relativo a adquisiciones de infraestructura tecnológica de comunicación y de cómputo y de dispositivos de infraestructura electrónicos.

5. Establecer y garantizar los procesos encaminados al continuo funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Universidad Surcolombiana.

6. Disponer del recurso humano idóneo para brindar apoyo y asesoría a las dependencias administrativas en el manejo de los recursos tecnológicos de la Universidad Surcolombiana.

7. Coordinar la eficiente y correcta utilización de los recursos tecnológicos por parte de los docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad universitaria.

8. Asesorar a la universidad en la administración del software y hardware, adquisición de equipos de cómputo y sistemas de información que requiera adquirir la universidad.

9. Dirigir, asesorar o hacer el mantenimiento del software o hardware perteneciente a la Universidad.

10. Ajustar permanentemente los sistemas de información de los procesos de gestión documental, gestión académica, gestión administrativa, gestión financiera y de registro y control de la universidad.

11. Implementar continuamente la sistematización de los procesos y procedimientos de la Universidad con el objetivo de alcanzar los estándares de gestión de calidad internacional que fije la administración de la Universidad Surcolombiana.

12. Asesorar a la comunidad universitaria y a la administración de la Universidad en la creación de software, nuevas aplicaciones y redes de datos.

13. Brindar el apoyo necesario a los integrantes a los grupos de investigación y a los coordinadores de los programas de proyección social.

14. Respetar y asegurar el cumplimiento de las normas de derecho de autor y licenciamiento de software.

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

15. Las demás que sean compatibles con la naturaleza y el objetivo general encomendado a esta dependencia

6.2 ARTICULACION SECTORIAL

6.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD" (Ley 1955 de 2019)

El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad que busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Pactos Transversales

El Pacto por Colombia, pacto por la equidad incluye un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores, conectores y espacios de coordinación que hacen posible el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos. También son dinamizadores del desarrollo y ayudan a enfrentar los riesgos que se pueden presentar en la apuesta por la equidad de oportunidades. Dichos pactos transversales y habilitadores son:

- ✔ Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo
- ✔ Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro
- ✔ Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional
- ✔ Pacto por la transformación digital de Colombia: gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento
- ✔ Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos
- ✔ Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades
- ✔ Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía naranja y protección y promoción de nuestra cultura
- ✔ Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

- ✔ Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rom
- ✔ Pacto por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad
- ✔ Pacto por la igualdad de la mujer
- ✔ Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones
- ✔ Pacto por la productividad y la equidad en las regiones

PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: UN SISTEMA PARA CONSTRUIR EL CONOCIMIENTO DE LA COLOMBIA DEL FUTURO

El pacto por la Ciencia, tecnología y la innovación busca con el conocimiento científico y desarrollo de tecnología e innovaciones transformar la sociedad colombiana y su sector productivo,

Al igual que, promover la ciencia, la tecnología y la innovación a todo nivel con soluciones a problemas apremiantes del país. Con un alto nivel de innovación en las empresas, universidades que generan más y mejor conocimiento, realidades transformadas desde las comunidades y con valor público creado desde el Estado.

Objetivos

- Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación.
- Estimular la colaboración entre universidades y empresas para una investigación con mayor impacto.
- Aprovechar los colombianos con doctorado que regresarán al país en los próximos años.
- Potenciar la innovación pública a través de herramientas para medir, fortalecer y articular capacidades de innovación.

Estrategias

- Ajustar el marco regulatorio para aprovechar tecnologías disruptivas y fomentar nuevas industrias 4.0.
- Llevar a cabo convocatorias para usar las regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en proyectos regionales pertinentes.
- Incentivar la innovación mediante el uso de compra pública innovadora por parte del Estado.
- Crear Fondos Sectoriales para la investigación, con base en la experiencia del Fondo de Investigación en Salud.
- Cofinanciar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación dirigidos a MiPymes por medio de beneficios tributarios.
- Fortalecer el Portal de Innovación como único centro de información de aplicación y consulta de la oferta de apoyo público para la CTI, de fácil acceso para el ciudadano.

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

- Apoyar la formación doctoral de más de 3.600 estudiantes y vincular laboralmente a 800 doctores.
- Actualizar la política de propiedad intelectual del país e incrementar nuestra producción científica.
- Diseñar e implementar el Índice Colombiano de Innovación Pública (ICIP)

- Capacitar a más de 8.000 servidores públicos en materia de Innovación Pública y Compra Pública para la Innovación con apoyo de Función Pública, la ESAP y Colombia Compra Eficiente.
- Caracterizar y conectar, con el ecosistema de innovación del sector privado, más de 20 desafíos públicos con el objetivo de diseñar y cocrear soluciones de alto impacto.

ESTADO ACTUAL	Colombia invierte solo el 0.67% del PIB en ciencia, tecnologia e innovación. El promedio de America Latina es del 1%	Solo el 3.8% de las empresas trabaja con universidades	Solo el 2.5 de los investigadores tabajan en empresas, mientras el promedio de America Latina es del 22%	La innovación publica está desarticulada. Solo 59 entieades mapeadas en el sector público de un universo de 5 mil entidades
META	Duplicar la inversión publica y privadad Meta: 1.5% del país.	Duplicar los acuerdos de transferencia de tecnolgoia de las universidades a las empresas apoyados por Colciencias. Meta: 59 acuerdos	Aumentar en más de 4 veces los investigadores vinculadas a empresas con apoyo del gobierno nacional. Meta: 800 investigadores vinculados	Medir la capacidad de innovación de todas la sentidades nacionales y territoriales mediante el Indice Colombiana de la Innovación Publica

PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA: GOBIERNO, EMPRESAS, UNIVERSIDADES Y HOGARES CONECTADOS CON LA ERA DEL CONOCIMIENTO

Este pacto busca el uso de tecnologías de la información e Internet potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivos

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

- Llevar Internet a los hogares de menores ingresos.
- Mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos.

Estrategias

- Crear un fondo y regulador único para asumir los desafíos de la convergencia tecnológica en el sector TIC.
- Acelerar la inclusión social digital a través de incentivos al despliegue de redes para llegar a los hogares más necesitados.
- Generar un modelo sostenible para las soluciones de acceso público a Internet en zonas rurales.

- Promocionar una política de Estado para la transformación digital y el aprovechamiento de la cuarta revolución industrial, a través de la interoperabilidad de plataformas, contacto a través del portal único del estado, uso de tecnologías emergentes, seguridad digital, formación en talento digital, y fomento del ecosistema de emprendimiento.
- Mejorar la calidad de Internet en el país.
- Impulsar la transformación digital de la administración pública a través de la digitalización y automatización masiva de trámites.
- Diseñar y ejecutar un plan de modernización tecnológica de la DIAN.
- Utilizar Big Data en la lucha contra la corrupción.

ESTADO ACTUAL	Solo el 21% de los hogares de estrato 1 están conectados a internet. Mientras que el 99.8% de hogares estrato 6 están conectados a internet	50 % total de hogares conectados a internet.	Lentitud en por parte de las entidades publicas en la implementación de tramites y servicios a través de internet
META	Aumentar a 70% los hogares colombianos conectados a internet. 11.8 millones	Incrementar de 87 a 290 millones las transacciones digitales realizadas	34 tramites de alto impacto ciudadano, transformado digitalmente

6.2.2 Plan De Desarrollo Departamental 2020 – 2023. HUILA CRECE. (Ordenanza 0020 DE 2020)

El Plan de desarrollo Departamental aprobado mediante ordenanza 0020 de 2020, Describe para los sectores 23 Tecnologias de la Innovación y las Comunicaciones (TIC) y 39 Ciencia, Tecnología e Innovación el plan de acción para potenciar el uso de las tecnologías y las comunicaciones para generar innovación y desarrollo empresarial.

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Sector 23 Tecnologías de la Innovación y las Comunicaciones (TIC)

El Huila cuenta con 65 zonas digitales rulares distribuidos en 30 municipios y dentro del programa Zonas Digitales cuetna con 29 zonas de acceso gratuito a internet cuya infraestructura también fue entregada a los municipios para que garantizaran la sostenibilidad de la operación

Igualmente hay 24 puntos Vive Digital de los cuales 8 estan buicados en Neiva y los otros 16 en dos diferentes municipios.

La Universidad Surcolombiana en convenio con la Gobernación del Huila para la administración de un punto Vive Digital Lab, que es un espacio especializado donde se facilitan las herramientas tecnológicas y se brindan capacitaciones para realizar

emprendimiento digital, enfocadas a la formación de desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales, impulsando el desarrollo de la economía digital y el fortalecimiento del ecosistema digital regional.

La política de Gobierno Digital, tiene como objetivo promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.

El avance en la política de Gobierno Digital tiene entre su alcance aumentar la capacidad para la transformación de la entidad y la prestación de servicios digitales, incrementar los coanels de participación ciudadana, mejorar la infraestructura tencologica y adoptar estándares de calidad en gestión TI y seguridad digital.

Por lo anterior ha definido cuatro estrategias que son:

- Facilitar el acceso de los ciudadanos a internet.
- Fomentar la apropiación de TIC y la inclusión social digital
- Promover el talento TI y la transformación digital
- Fortalecer la política de Gobierno Digital en el Departamento del Huila.

A continuación se relacionan las metas:

Programa 2301. Huila Crece con conectividad e inclusión TIC

Producto	Indicador	Línea	Año	Meta	Meta	Fuente de

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

		Base	línea base	2023	2020-2023	Información
Servicio acceso Zona Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	0	2019	20	20	MinTIC
Servicio de Educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	0	2019	10.000	10.000	Gobernación del Huila

Indicador de resultado	Línea base	Ano línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Indice de desarrollo del gobierno electrónico	69.6	2018	75	5.4	Indice de desempleo de Gobierno Digital

Programa 2302. Huila Crece con trasformación digital.

Producto	Indicador	Linea Base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica.	Empredimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	0	2019	50	50	Gobernación del Huila
Servicio de educación informal en gestión TI y en seguridad y privacidad de la información	Personas capacitadas en gestión TI y seguridad y privacidad de la información	0	2019	50	50	Gobernación del Huila
Servicio de educación informal	Personas capacitadas en	0	2019	300	300	Gobernación del Huila

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI	programas informales de tecnologías de la información					
Servicios de educación informal en teletrabajo	Personas y/o entidades (publicas / privadas) de la comunidad capacitadas en teletrabajo	0	2019	500	500	Gobernación del Huila

Indicador de resultado	Linea base	Ano línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Indice de desarrollo del gobierno electrónico	69.6	2018	75	5.4	Indice de desempleo de Gobierno Digital

Sector 39. Ciencia, Tecnología e Innovación

El departamento del Huila tiene bajo desarrollo científico y tecnológico en las empresas, falta de implementación de proyectos de biotecnología, investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.

Desde el año 2021 la gobernación del Huila, cuenta con el Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – SIDECTI Huila, el cual en conjuto con los diferentes actores desarrollan políticas, estrategias, programas, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación científica y la innovación tecnológica, al igual han identificado 15 brechas en relación con el recurso humano e infraestructura para la C+T+I, articulación entre Universidad – Empresa – Estado, programas y proyectos C+T+I y situación del sector productivo, para lo cual definieron como estrategia incrementar los artículos de investigación a través de la formación de alto nivel que contribuya con el desarrollo sostenible al Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación PERCTI Huila

Indicador de resultado	Linea base	Ano línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Articulos de investigación a1, a2, b y c con relación al total de artículos publicados	80	2017-2018	100	20	Observatorio colombiano de CTeI

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Programa 3902. Huila Crece en investigación con calidad, impacto y con enfoque diferencial

Producto	Indicador	Linea Base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral	Becas doctorales en Colombia ortorgadas	24	2019	28	4	Departamento administrativo de Planeacion - CTel
	Becas doctorales en Colombia ortorgadas	10	2019	14	4	Departamento administrativo de Planeacion - CTel
Servicio de apoyo financiero para la formación de maestría	Becas maestria en Colombia otorgadas	220	2019	225	5	Departamento administrativo de Planeacion - CTel
Infraestructura para la investigación dotada	Laboratorios dotados	0	2019	2	2	Departamento administrativo de Planeacion

Con el objetivo de incrementar el porcentaje de empresas clasificadas como innovadoras, que implemente proyectos de apropiación e innovación tecnológica y que genere desarrollo productivo y competitivo, el plan de Gobierno Departamental creo una estrategia que fortalezca las apuestas productivas del departamento, gestione proyectos proactivos con alto contenido tecnológico e innovativo y que potencie los sectores empresarial, productivo, centros de investigación y parques tecnológicos.

Indicador de resultado	Linea base	Ano línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Porcentaje de empresas clasificadas como innovadoras	6%	2018	7%	1%	Observatorio colombiano de CTel

Programa 3903. Huila Crece en Desarrollo Tecnologico e Innovacion para el crecimiento empresarial

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Producto	Indicador	Linea Base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Servicios de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	30	2019	38	8	Departamento administrativo de Planeacion - CTel
Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y la tecnología	Derechos de activos de propiedad intelectual	10	2019	16	6	Departamento administrativo de Planeacion - CTel

Al igual se creó la estrategia para ampliar y fortalecer programas que fomenten e incentiven una cultura que valore y apropie el conocimiento como medio de solución de problemas sociales, en articulación con el sistema departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación y las instituciones educativas media y superior

Indicador de resultado	Linea base	Ano línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	5.550	2018	6.050	500	Observatorio colombiano de CTel

Programa 3904. Huila Crece en generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación, con enfoque diferencial

Producto	Indicador	Linea Base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para e fomento de vocación científica en CTel	Estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas implementadas	25	2019	50	25	Departamento administrativo de Planeación - CTel
	Semilleros o	1.500	2019	1.800	300	Departamento

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

	clubes de ciencia fortalecidos					administrativo de Planeación - CTel
	Pasantias o estancias de investigación para jóvenes desarrolladas	24	2019	38	14	Departamento administrativo de Planeación - CTel
Servicio de apoyo para el fomentos de las vocaciones científicas en CTel	Niños, adolescentes, jóvenes vinculados al programa Ondas	66.848	219	72.848	6.000	Departamento administrativo de Planeacion – Ctel
Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación participantes	1	2019	1	1	Departamento administrativo de Planeación - CTel

SECTOR EDUCACIÓN

En el sector de educación se busca contribuir al desarrollo del departamento a través del acceso, permanencia y graduación den la institución superior, brindar asistencia técnica a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano y lograr mayores niveles de equidad y competitividad de los jóvenes del departamento el plan de gobierno departamental dentro de sus estrategias tiene brindar oportunidad de acceso a la educación superior, impulsar la orientación vocacional desde la educación básica y media vocacional, asistir técnicamente a las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano en los municipios no certificados en educación en el departamento.

Indicador de resultado	Linea base	Ano línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Tasa de cobertura bruta en Educación Superior	33.7%	2019	34.7%	1.0%	Fuente MEN (Sistema nacional de Información de

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

					Educación Superior – SNIES)

Programa 2202. Huila Crece en oportunidades para el acceso a la Educación Superior y con enfoque diferencial

Producto	Indicador	Linea Base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020-2023	Fuente de Información
Servicio de asistencia técnica para el cumplimiento de lineamientos técnicos y normativos en educación para el trabajo y el desarrollo humano	Entidades e Instituciones de educación acompañadas en el mejoramiento de los aspectos técnicos y normativos de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	0	2019	1	1	Oficina de inspección y vigilancia de la Secretaria de Educación Departamental
Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	540	2019	700	160	Secretaria Educación Departamental – Area Calidad
Servicio de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior o terciaria	Beneficiarios de la estrategia o programas de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior o terciaria.	2.511	2019	8.511	6.000	Secretaría de Educación Departamental – Area Calidad – Generación E

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

6.2.3 Plan de Desarrollo Municipal "Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023" (Acuerdo 8 del 5 junio 2020)

En el entorno municipal, con el acuerdo 8 de junio 2020 se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal "Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023" que en los apartes de . Ciencia, tecnología e innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se alinea al plan departamental y nacional para construir el conocimiento de la Colombia del futuro

Código 39. Ciencia tecnología e innovación

3902. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Objetivo
Gestionar y realizar actividades de apropiación social del conocimiento en ciencia tecnología e innovación

Programa: Primero Neiva, en ciencia, tecnología e innovación.

Programa 9. 3904 - Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.

Objetivo
Gestionar y realizar actividades de apropiación social del conocimiento en ciencia tecnología e innovación a través de la incorporación de actividades de innovación en el sector privado, formulando, orientando, dirigiendo, coordinando, ejecutando e implementando políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación -CTeI, así mismo es necesario otorgar y apoyar estímulos a instituciones y personas por sus aportes a la ciencia, tecnología e innovación, a través de distinciones y reconocimientos.

El Municipio de Neiva mediante el Acuerdo Municipal 032 de 2010 creo el Comité Municipal de ciencia tecnología e innovación y determinan sus funciones para fortalecer y lograr un modelo productivo y servicios de la economía y propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria regional acorde con las políticas del Plan de Desarrollo Municipal y los parámetros del Comité Departamental de Ciencia y Tecnología y, lineamientos del Sistema Nacional y Departamental de Ciencia y Tecnología

Código del sector	Código del programa	Nombre del indicador de bienestar	Línea base (%)	Año base	Fuente	Meta Cuatrenio
39	3904	Personas que	48	2019	Secretaria de TIC y	96

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

		desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación			Competitividad	

Código del producto	Producto	Codigo Indicador del producto	Indicador Producto	Meta cuatrenio
3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	390401607	Acuerdos participativos implementados	7
3904020	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	390402004	Metodologías pedagógicas para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación implementadas	1
3904020	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	390402007	Procesos de formación de capacidades en Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación realizados	48
3904020	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	390402010	Eventos de reflexión y dialogo relacionado con cultura y apropiación social de CTeI realizados	12

Sector 23 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Programa 2301 Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo territorio nacional

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Programa 2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic).

Objetivo del programa
Implementar estrategias de apropiación en tecnologías de la informaci6n y las comunicaciones (TIC) y gobierno digital en el municipio de Neiva.

Programa: Primero Neiva con las Tecnologías de la Información

Código del sector	Código del programa	Nombre del indicador de bienestar	Línea base (%)	Año base	Fuente	Meta Cuatrenio
23	2301	Indice de desarrollo del gobierno electrónico	45	2019	MinTIC	10

Codigo del producto	Producto	Codigo Indicador del producto	Indicador Producto	Meta cuatrenio
2301012	Servicio acceso Zona wifi	230101200	Zonas wifi en líneas urbanas con redes terrestres instaladas	3
2301012	Servicio acceso Zona wifi	230101204	Zona wifi en áreas rurales instaladas	3
2301024	Servicios de acceso y uso de Tecnologias de la información y las comunicaciones	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones publicas instaladas	4
2301075	Servicio de información implementado	230107500	Sistemas de información implementadas	4

Programa 2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Mediante este programa se busca promover el desarrollo económico sostenible a través del fortalecimiento del tejido empresarial, el talento humano y sus capacidades de articulación, innovación y diversificación que permitan la

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

consolidación del aparato productivo local, mediante la implementación de estrategias que mejoren la dinámica económica y social del municipio de Neiva.

Programa Primero Neiva en el fomento del Gobierno Electrónico
El Plan Vive Digital para la Gente, el cual establece cuatro objetivos estratégicos:

1. Fortalecer el sector tecnológico como un generador de empleo.
2. Contribuir con las TIC a la transformación de la educación.
3. Tener el gobierno más eficiente y transparente gracias a las TIC.
4. Consolidar los ecosistemas digitales regionales para transformar la vida de nuestras ciudades y territorios

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, hoy contamos con la Política TIC "El Futuro Digital es de Todos"4 la cual tiene como objetivo general, la de cerrar la brecha digital y la de preparar al país para la Cuarta Revolución Industrial (4RI).

Para lograrlo definió cuatro ejes:

1) Entorno TIC para el desarrollo digital.
2) Inclusión social digital.
3) Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital.
4) Transformación digital sectorial y territorial

Código del sector	Código del programa	Nombre del indicador de bienestar	Línea base (%)	Año base	Fuente	Meta Cuatrenio
23	2302	Indice de desarrollo del gobierno electrónico	45	2019	MinTIC	10

Codigo del producto	Producto	Codigo Indicador del producto	Indicador Producto	Meta cuatrenio
2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la estrategia de gobierno digital	230102403	Servicios del estado altamente demandados por la sociedad disponibles en línea	10
2302033	Servicio de educación informal para la	230203300	Personas capacitadas para la implementación de	2.400

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

	implementación de la estrategia de gobierno digital		la estrategia de gobierno digital	

6.2.4 Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024

En el documento del Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2014, “Acreditación Institucional Sostenible con calidad, pertinencia y compromiso”, adoptado mediante Acuerdo número 031 del 12 de diciembre de 2014, en la etapa de análisis las TICs y Comunicaciones se encuentra enmarado en el macroproblema 3, el cual tiene asociado 3 programas:

MACROPROBLEMA 3: Las TICs y las Comunicaciones

Descripción: En la Universidad Surcolombiana se ha hecho un uso y aplicación de las TIC, que generan rupturas comunicativas y proceso de gestión ineficiente que afectan las toma de decisiones calificadas.

Estrategia: Generación de mecanismos y espacios que articulen el uso institucional de las herramientas comunicativas tecnológicas y permitan la funcionalidad de escenarios y momentos para la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y de éstos con el entorno.

Programa 3.1. Fortalecimiento de hardware y diseño de software corporativo

Objetivo Estratégico: Mejorar la capacidad de procesamiento de datos y conectividad del soporte tecnológico

Programa 3.2. Promoción y fortalecimiento de una cultura de usos y aplicaciones de las TIC en los procesos institucionales
Objetivo Estratégico: Crear mecanismos para la incorporación y consolidación de una cultura del uso y aplicaciones de las TIC en la gestión de la institución.

Programa 3.3. Creación y promoción de vínculos entre los miembros de la comunidad universitaria y entre esta y el entorno.
Objetivo Estratégico: Crear y promover medios y escenarios para la interacción y el dialogo entre los miembros de la comunidad universitaria y entre ésta y los actores sociales.

6.3 MODELO OPERATIVO

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

La Universidad Surcolombiana tiene implementado en el Sistema de Gestión de Calidad un modelo de operación por procesos dividido en cuatro clases de procesos: Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo con los cuales la Institución complementa el desarrollo de su misión, sus objetivos y ejecuta de manera articulada y eficiente sus funciones.

Actualmente contempla veintidos (22) procesos distribuidos así: seis (6) Estratégicos, tres (3) Misionales, cinco (5) de Evaluación y ocho (8) de Apoyo.

El proceso Gestión de Información, Tecnologías y Control Documental es un proceso transversal que se encuentra ubicado en el marco de los procesos de apoyo, el cual tiene objetivo “Desarrollar, implementar, mantener y gestionar la plataforma tecnológica existente en la Institución y asesorar la adquisición e implementación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones que brinden soluciones eficaces a las necesidades de los procesos académicos y administrativos de la comunidad universitaria y servicios a la comunidad en general."

Gráfica 2. Mapa de Procesos Universidad Surcolombiana

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

El proceso Gestión de Información, Tecnologías y Control Documental es un proceso transversal que se encuentra ubicado en el marco de los procesos de apoyo, el cual tiene como objetivo "Desarrollar, implementar, mantener y gestionar la plataforma tecnológica existente en la Institución y asesorar la adquisición e implementación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones que

brinden soluciones eficaces a las necesidades de los procesos académicos y administrativos de la comunidad universitaria y servicios a la comunidad en general."

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

De igual manera actualmente la Universidad cuenta con el proceso de Gestión de Seguridad de la Información como un Proceso estratégico dentro del mapa de procesos y cuyo objetivo es Establecer, implementar, mantener y mejorar la seguridad y privacidad de la información en los diferentes procesos de la Universidad, preservando su disponibilidad, integridad y confidencialidad, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional y los objetivos estratégicos de la Universidad y brindando confianza a las partes interesadas a través de la aplicación de un proceso de gestión del riesgo.

Proteger los activos de información e información de identificación personal a nivel institucional, mediante la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información y la implementación de políticas, procedimientos y controles necesarios y suficientes de acuerdo con el análisis de riesgo, de manera que se puedan prevenir y gestionar los incidentes de seguridad de la información y violaciones de privacidad, favoreciendo el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y obligaciones contractuales de seguridad y privacidad de la información.

6.3.1. Alineación de TI con los procesos

El proceso de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se encuentra documentado en ocho (8) procedimientos operativos, publicados en el portal institucional, url: https://www.usco.edu.co/contenido/SGC-USCO/#14.AP-TICGESTION-DE-TECNOLOGIAS-DE-INFORMACION-Y-COMUNICACIONES, los cuales son:

AP-TIC-PR-01 Soporte Técnico de los Sistemas de Información
AP-TIC-PR-02 Administración del Portal
AP-TIC-PR-03 Ingeniería de Software
AP-TIC-PR-04 Administración Redes de Datos
AP-TIC-PR-05 Diseño e Implementación de nuevas Redes de Datos
AP-TIC-PR-06 Soporte Técnico de Equipos Informáticos y Puntos de Red
AP-TIC-PR-07 Administración Sistema de Videoconferencia
AP-TIC-PR-08 Administración Copias de Seguridad
AP-TIC-PR-09 Usuarios y Cuentas de Correo Electrónico

6.4. DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACION

La Universidad cuenta con un sistema de información propio el cual está en constante acción de mejora para brindar más y mejores servicios. El sistema Académico y Administrativo, está integrado por varios módulos que convergen en

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

una sola base de datos SqlServer que le permite seguridad y consistencia de la información y está alojado en servidores propios en site.

Gráfica 3. Sistemas de Información Académico-administrativos

6.4.1. Alineación Sistemas de Información de TI - Procesos

A continuación se enuncia la relación de los sistemas de información que soportan los diferentes procesos de la Universidad.

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
Procesos Estratégicos	
Direccionamiento Estratégico	Sistema Financiero Sistema de Gestión Documental Sistema de PQRSD Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet Sistema de Elecciones Sistema de Acreditación SNIES- SPADIES
Gestión de Planeación	Sistema Financiero

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de PQRSD Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet Sistema de Gestión Administrativa-iSIGAD SNIES- SPADIES
Gestión de Comunicaciones	Sistema de Gestión Documental Sistema de PQRSD Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet
Gestión de Relaciones Nacionales e Internacionales	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema Académico Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Procesos Misionales	
Formación	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Graduados Sistema de Biblioteca Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Consejerías Académicas- condonación Sistema de Encuestas Sakai Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Investigación	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de Evaluación docente Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Graduados Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental
Proyección Social	Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Sakai Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES Sistema de Investigación y Proyección Social
Procesos de Apoyo	
Gestión de Talento Humano	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Evaluación docente Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Bienestar Universitario	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Graduados Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión Financiera y Recursos Físicos	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Graduados Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Cuentas por Pagar Sistema de Facturación electrónica (ext.) Sistema de Encuestas Módulo de planta física- Laboratorios Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Contratación	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Infraestructura	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet
Gestión de Información, Tecnologías y Control Documental	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Graduados

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de Biblioteca Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Investigaciones y Proyección Social Sistema de Encuestas Sakai Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión Documental	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet
Gestión de Bibliotecas	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Graduados Sistema de Biblioteca Sistema de Gestión Documental Sistema de Encuestas Sistema de Contratación Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Procesos de Evaluación	
Gestión Ambiental	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Calidad	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de carnetización e ingreso

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Control Interno	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Graduados Sistema de Biblioteca Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Sakai Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Registro y Control Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Investigaciones y Proyección Social Sistema de Seguridad y salud en el trabajo-SEYSATRA Sistema de Encuestas Sakai Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Control Interno Disciplinario	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Portal Web Internet/Intranet

Tabla 1. Correlación procesos-sistemas de información

6.5. DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS

6.5.1. Estrategia y gobierno.

La gestión de los servicios tecnológicos se realiza a través del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, con el apoyo del equipo de ingenieros para la administración y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información institucionales.

6.5.2. Administración de sistemas de información.

Dentro de la estructura organizacional de CITCD está definido el perfil de Coordinador de Desarrollo quien planifica el análisis, desarrollo, mantenimiento y administración de los sistemas de información soporte de los procesos misionales y de apoyo de la Universidad y un profesional especializado administrador del Sistema Académico (DBA) encargado de la administración y seguridad de la Base de Datos. Los sistemas de información soporten de la operación de la universidad son desarrollos propios y tienen asignado un líder funcional, contratista, encargado de dar el soporte, mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades según lo requieran.

6.5.3. Infraestructura

Dentro de la infraestructura Tecnológica, la Universidad cuenta con un Centro de Cómputo dotado de las medidas de seguridad como control de acceso con huella, detector de temperatura-humo y la refrigeración requerida para los servidores, respaldado por dos UPS y una planta eléctrica automática para reducir el riesgo de continuidad del servicio, lo cual lo asimila un data center.

6.5.4. Conectividad

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

El Centro de Información, Tecnologías y Control Documental garantiza la conectividad de la Universidad con sus respectivas Sedes, realiza el mantenimiento a los centros de cableado de red de datos, red alámbrica e inalámbrica, la conexión de fibra óptica, monitoreo del canal de acceso a Internet, elabora estudios técnicos para implementación de nuevas redes, administración de DNS, Dominio, servicios DHCP, FTP.

Actualmente la Universidad Surcolombiana cuenta con un canal de acceso a Internet de 1360 Mbps distribuidos así: canal de 900 Mbps en la Sede Neiva, canal de 100 Mbps en las Sedes de Garzón y La Plata y un canal de 260 Mbps en la Sede Pitalito, este servicio se tiene contratado con Proveedor RENATA. La Red inalámbrica brinda un cubrimiento aproximado del 80% del Campus Universitario y con Fibra Óptica propia para interconectar la sede central con las sedes de Postgrados y Facultad de Salud, internamente cada bloque de la sede central se encuentra conectado con Fibra Óptica

Gráfica 4 Interconexión sedes

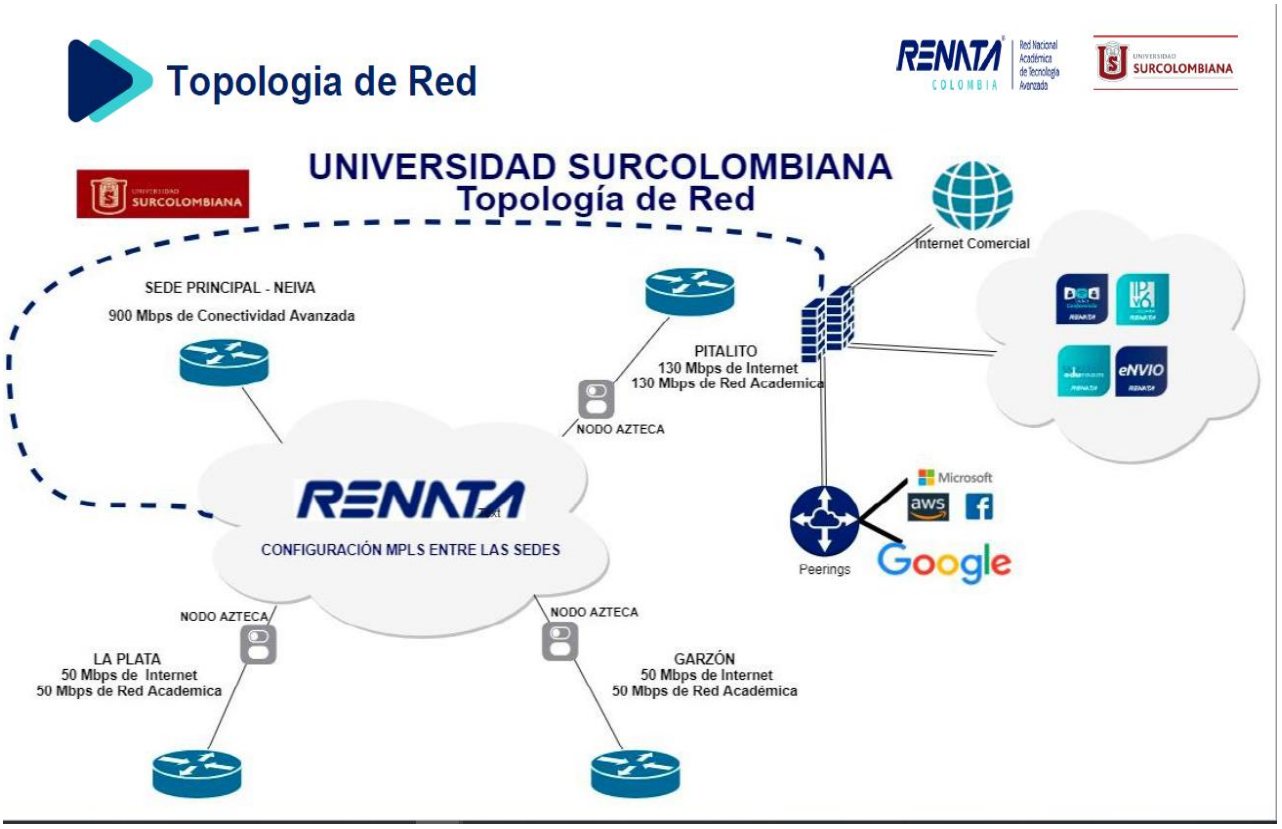

6.5.5. Servicios de operación

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

El área de Soporte Técnico de Equipos Informáticos y Puntos de Red, está conformada por cuatro técnicos de mantenimiento que desarrollan las siguientes actividades.

• Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo (PC's, Portátiles, impresoras y puntos de red.
• Control e instalación del Software licenciado para uso del usuario final (Antivirus, Office, otros).
• Coordinación de garantías de equipos de cómputo.
• Coordinación para adquisición de los repuestos para equipos de cómputo.

6.6. DOMINIO GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Los sistemas de información de la Universidad Surcolombiana que soportan los procesos de apoyo y misionales se encuentran centralizados en dos bases de datos: una soporta todo el sistema académico desarrollo propio en SQL Server y la segunda está bajo de base de datos Oracle que soporta todos los procesos financieros (Tesorería, contabilidad, presupuesto entre otros).

La administración de la base de datos del sistema académico está bajo la responsabilidad de un ingeniero profesional especializado del CITDC, la estructura de la base de datos está documentada según el Procedimiento de Ingeniería de Software (AP-TIC-PR-03) que hace parte del Proceso de Gestión de Información, Tecnologías y Control Documental del Sistema de Gestión de Calidad.

La Universidad cuenta con el Comité de Seguridad de la Información, como órgano responsable de la implementación, aplicabilidad y funcionalidad de la Política de Seguridad de la Información, Política de Protección de Datos Personales y del Plan de Contingencia y Continuidad Informático. De igual manera se cuenta con la Política de seguridad de la información, Política de Privacidad de datos personales, conforme lo reglamentado en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la complementen, definan o reglamenten.

6.7 DOMINIO USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGIA

Actualmente la Universidad Surcolombiana dispone de un Sistema Administrador de Contenidos de Aprendizaje LCMS (Learning Content Management System) que cuenta con diferentes cursos de pregrado, posgrado y educación no formal; a disposición de la comunidad académica y en general. Esta plataforma cuenta con aproximadamente 35.700 usuarios entre docentes, estudiantes, administrativos, graduados y personal externo a la Institución (cursos de extensión).

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Igualmente a través de Bienestar Universitario desarrolla el programa TABLET USCO: una experiencia tecnológica para la permanencia con calidad académica", el cual tiene como propósito poner a disposición de los estudiantes tabletas a modo de préstamo semestral, para que se mejoren los procesos informativos, administrativos y académicos dentro de la Casa de Estudios.

Alineados a la política nacional de Gobierno Digital y en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, la Universidad ha implementado trámites en línea los cuales se encuentran publicados en el portal institucional

6.8 NECESIDADES DE INFORMACIÓN

A continuación se relacionan las necesidades de información identificadas mediante la herramienta IT4+_TOOL_01_Entrevista Estrategia, del modelo de Arquitectura Empresarial, aplicada en las diferentes dependencias de la Universidad:

RECTORIA

- Creación de una plataforma para que se automatice el seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional según el cumplimiento de metas, y todo lo relacionado con la ejecución del presupuesto, con porcentajes e informes de cumplimiento mensual.
- Sistema de Estadísticas único, alimentado por las fuentes primarias de información, en la que se diga de manera precisa las cifras más importantes de cada uno de los Subsistemas del Plan de Desarrollo Institucional.

GESTION DE LA CALIDAD

- Desarrollos de aplicativos: No se cuenta con desarrollos de aplicativos propios para la administración de la documentación, riesgos de gestión, indicadores de gestión y acciones lo cual nos obliga a hacerlo en forma manual.

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Sistematizar el banco de grupos y semilleros de investigación
- Sistematizar el proceso de convocatorias de Investigación y Proyección Social, que permita realizar la parametrización de las convocatorias, inscripción de proyectos, evaluación, selección, seguimiento a la ejecución

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

financiera y/o técnica y finalización de proyectos, con su respectiva trazabilidad.
- Sistematizar el procedimiento de propiedad intelectual.
- Sistematizar el procedimiento de asignación de puntaje – CAP.
- Sistematizar el proceso de asesoría al emprendimiento.

CONTROL DISCIPLINARIO
- Automatizar el proceso Control Interno Disciplinario a través de un sistema de gestión de procesos disciplinarios.

FONDOS ESPECIALES
- Sistematizar la información del presupuesto del proyecto, para que sea cargado desde las facultades donde es aprobado y que sea verificado y validado por la coordinación de Fondos Especiales.

- Sistematizar los requerimientos de solicitud de CDP, RP desde las facultades.(memorando, solicitud, documentos soportes)
- Sistematizar los requerimientos de solicitud de avance.
- Sistematizar los requerimientos para pago de cuentas desde la facultad y oficina de recursos físicos.
- Mejorar los reportes existentes y sistematizar la generación de la liquidación.
- Automatizar la conciliación presupuestal y contables de ingreso.
- Cargar en línea y tiempo real todos los recaudos de los diferentes bancos.

BIENESTAR UNIVERSITARIO
- Sistema de información que permita llevar la trazabilidad de las solicitudes que realizan a la Oficina de Bienestar Universitario.

OFICINA DE CARTERA
- Sistema que permita generar la liquidación de los cobros coactivos y persuasivos de la cartera de los estudiantes.

7. DOFA

Matriz DOFA. Como herramienta para diagnosticar la situación actual del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental y nuevas tecnologías se construyó la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas, el con el siguiente resultado:

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

7.1 DEBILIDADES

- No se cuenta con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de los servicios de TI.
- No se cuenta con Talento Humano de planta para el área de desarrollo
- Obsolescencia tecnológica en algunos activos de información de redes, servidores, almacenamiento y equipos de interconectividad.
- Obsolescencia tecnológica en algunos activos de las salas de cómputo.
- El Centro de Información, Tecnologías y control Documental no es visto como una dependencia estratégica en la Universidad.
- Existen dificultades presupuestales para la capacitación del personal del área de TI, por ser en su gran mayoría, contratistas.
- Estructura del área de TI es insuficiente para atender la demanda institucional.

7.2 OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento de las redes universitarias.
- Vinculación de egresados y/o estudiantes en práctica de la Universidad al área de sistemas y nuevas tecnologías.
- Beneficios económicos en algunos licenciamientos de software por ser institución de educación superior.
- Bajo costo de la mano de obra de ingeniería de la región.
- Adoptar las mejores prácticas de la industria de TI.
- Mejora continua para mantener la acreditación de alta calidad de la institución.
- Evolución tecnológica.
- Políticas del estado relacionadas con TI y la implementación de buenas prácticas de TI
- Políticas de MINTIC, Gobierno Digital
- Evolución de los Ciber-ciudadanos y Ciudades Inteligentes
- Consolidar modelo de gestión de TI.

7.3 FORTALEZAS

- Buen nivel de conocimiento técnico especializado.
- Los procesos misionales y de apoyo están soportados con soluciones de TI de desarrollo propio.
- Se cuenta con apoyo de la alta dirección de la Universidad.

- La Universidad se encuentra acreditada en alta calidad.

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

- Proceso de actualización de la infraestructura TI.
- Compromiso del equipo de trabajo.
- Creación e implementación del proceso de Gestión de Seguridad de la Información, como proceso estratégico en el mapa de procesos de la Universidad.
- Existencia del Comité de seguridad de la Información.

7.4 AMENAZAS

- Los cambios en la normatividad interna y externa, además de las exigencias de los diferentes entes del orden nacional.
- Altos costos en los licenciamientos de software base (bases de datos, servidores de aplicaciones, entre otros) y consultoría especializada para los sistemas de misión crítica.
- Alto nivel de riesgo por amenazas externas a la seguridad de la información.

- Amenazas externas que pueden atentar contra la continuidad de la operación de los servicios más críticos de la institución. (Paros, desastres naturales, perdida del fluido eléctrico, entre otros).
- Acelerados cambios inesperados en tecnología por los fabricantes sin conservar compatibilidad con la base instalada.
- Insatisfacción con servicios de TI
- Limitaciones presupuestales y contractuales para el área de TI y de Seguridad de la Información.
- Ciberdelincuencia que afecta la Seguridad de la información
- Baja calidad del servicio de terceros.
- Bajos perfiles y salarios para el personal del área de TI

8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

8.1 RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas permiten identificar los paradigmas a romper en la Universidad Surcolombiana para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI.

A continuación se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

a. La tecnología será considerada un factor de valor estratégico para la Institución.

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

- La información, los sistemas y la tecnología estarán alineados con el desarrollo del sector, el plan sectorial y con la adopción de la cultura digital del país.
- Apoyar la gestión de la Institución

b. La información será más oportuna, más confiable y con mayor detalle.
   - Evaluar la necesidad de recolectar información con nuevos criterios.

c. Aumento en la capacidad de análisis de información.
   - Impulsar el desarrollo de las capacidades analíticas en cuanto a: herramientas, talento humano, resultados y publicación.

d. Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad.
   - Integración entre las fuentes de datos y las herramientas de consolidación.

e. Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
   - Apoyar todos los procesos claves, estableciendo prioridades estratégicas.
   - Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro el retorno de inversión.

f. Fortalecer el equipo humano y desarrollar sus capacidades de Uso y Apropiación de TIC.
   - Contar con especialistas de TIC.
   - Aumentar las competencias de TI al personal de la Institución.
   - Integrar a los proveedores en la generación de valor.
   - Desarrollar cultura digital y de seguridad de la Información al interior de la Universidad.
   - Realizar comunicación interna sobre la adopción de TIC y de Seguridad de la Información a nivel Institucional.
   - Adelantar una estrategia de Uso y Apropiación de TI y de Seguridad de la Información a la comunidad universitaria y a la comunidad en general.

8.1 ESTRATEGIA DE PETI

8.2.1 Objetivos estratégicos de PETI

- Apoyar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en la Universidad.
- Actualizar e implementar infraestructura tecnológica que fortalezca la seguridad y la protección de la información en la universidad

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

- Coordinar la implementación de la Política de Gobierno Digital

8.2.2 Alineación de la Estrategia Ti

8.2.2.1 Con el plan sectorial. Con el fin de brindar educación de excelencia la Universidad Surcolombiana logró la Acreditación Institucional sostenible con calidad, pertinencia y compromiso otorgada por parte del Ministerio de Educación Nacional contribuyendo a lo establecido en los programas de gobierno a nivel nacional, departamental y municipal.

8.2.2.2 Con la estrategia de la institución. Para mitigar y dar solución al macroproblema 3, en el horizonte temporal del Plan de Desarrollo Institucional 2015 -2024, las TICs y Comunicaciones quedaron incluidas en los proyectos definidos para los Subsistemas de Investigación y Subsistema Administrativo.

SUBSISTEMA	PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES
INVESTIGACIÓN	**Proyecto 6**. Articulación del Sistema Integrado de Información (TICs)	Diseñar y poner en funcionamiento el sistema de información integrado con todos los subsistemas de la Universidad.	Desarrollo aplicativo para gestión de Investigación
			Gestión y apoyo para el desarrollo del aplicativo de gestión.
ADMINISTRATIVO	**Proyecto 2**. Desarrollo, construcción, dotación y mantenimiento de las sedes	Realizar las acciones necesarias para ampliación, dotación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la universidad, según su capacidad operativa y los estándares mínimos del sistema universitario estará con el fin de brindar unas instalaciones ecosostenibles y pertinentes para la institución.	Internet
			Redes de voz y datos cableada
			Redes de voz y datos inalámbrica
			Equipo de cómputo (Docentes)
			Equipo de cómputo (Estudiantes)
			Equipo de cómputo (Personal Administrativo)
			Mantenimiento de Equipos
			Seguridad electrónica

Tabla 2. Horizonte Temporal del Plan de Desarrollo Institucional 2015 -2024

8.3 INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Objetivo Específico: Apoyar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en la Universidad.

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.
Meta	Certificación ISO 27001 y Cumplimiento de la normatividad vigente a nivel institucional y nacional.
Descripción	Dada la importancia de la seguridad de la Información y la protección de los Datos personales en la actualidad, se hace necesario que la Universidad identifique los riesgos a los que está sometida su información e implemente controles que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma y la mejora continua
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Comité Seguridad de la Información Responsable de Seguridad de la Información y Oficial de Protección de Datos personales Grupo de Seguridad de la Información Centro de Información, Tecnologías y Control Documental Todas las dependencias
Tiempo	2020-2024
Indicadores	Indicadores del proceso de Gestión de Seguridad de la Información
Entregables	- Documentación del proceso de Gestión de seguridad de la información.
Recursos	Presupuesto anual Comité Seguridad de la Información Coordinadora Grupo Seguridad de la Información Consultores Personal Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (Área Redes, Desarrollo, cuentas de correo, Administradora Base de Datos, personal de Soporte técnico) Directivos, Jefes y Personal de todas las dependencias de la Universidad

Tabla 3. Iniciativa Estratégica. Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en la Universidad.

Objetivo Específico: Actualizar e implementar infraestructura tecnológica que fortalezca la seguridad y la protección de la información en la Universidad

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Actualizar los sistemas de información
Meta	100% de sistemas actualizados en cada vigencia
Descripción	Teniendo en cuenta que la finalidad de los sistemas de información es generar servicios y productos que respondan a las necesidades institucionales, se hace necesario mejorarlos, migrando gradualmente a nuevas tecnologías, identificando las nuevas necesidades de los usuarios, adquiriendo los licenciamientos requeridos, enmarcados siempre en la seguridad de la información y protección de los datos personales.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Grupo de Seguridad de la Información del CTICD Centro de Información, Tecnologías y Control Documental
Tiempo	2020-2024
Indicadores	Ejecución presupuestal Sistemas implementados/ Sistemas planeados por vigencia
Entregables	- Contratos de adquisición y/o actualización de licenciamientos y/o herramientas de desarrollo - Migración - Documentación de los sistemas de información - Capacitación
Recursos	Presupuesto anual Grupo de Seguridad de la Información Proveedores Consultores Desarrolladores

Tabla 4. Iniciativa Estratégica. Actualizar sistemas de gestión de la Información

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Actualización del Hardware
Meta	100% de equipos implementados por vigencia
Descripción	Los acelerados avances tecnológicos y las constantes amenazas en que se ve inmersa la información, obliga a las instituciones a desarrollar planes de renovación de su plataforma tecnológica, de manera que le permita mitigar los riesgos de seguridad y así garantizar la prestación de sus servicios en óptimas condiciones.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Grupo de Seguridad de la Información Centro de Información, Tecnologías y Control Documental
Tiempo	2020-2024
Indicadores	Porcentaje de cumplimiento de lo planeado Vs lo ejecutado por

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

	vigencia
Entregables	- Contratos de adquisición y/o actualización de equipos de comunicaciones, equipos de seguridad para la red - Plan de renovación de equipos por obsolescencia tecnológica (Equipos de comunicaciones, cableado, equipos de seguridad)
Recursos	Presupuesto anual Grupo de Seguridad de la Información Personal Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (Área Redes, Desarrollo, cuentas de correo, Administradora Base de Datos, personal de Soporte técnico)

Tabla 5. Iniciativa Estratégica. Actualizar hardware

Objetivo Específico: Coordinar la implementación de la Política de Gobierno Digital

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Implementar Arquitectura Empresarial
Meta	100% del Modelo de Arquitectura Empresarial implementado en la Universidad
Descripción	La Arquitectura Empresarial es el instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación que una entidad pública debe realizar para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de TI.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Comité Seguridad de la Información Grupo de Seguridad de la Información Centro de Información, Tecnologías y Control Documental
Tiempo	2020-2024
Indicadores	Nivel de implementación de Arquitectura Empresarial
Entregables	Entregables por dominio de la Arquitectura empresarial
Recursos	Presupuesto Comité Seguridad de la Información Grupo de Seguridad de la Información Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

Tabla 6. Iniciativa Estratégica. Implementar Arquitectura Empresarial

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Seguridad de la Información y protección de datos personales
Meta	100% de herramientas implementadas en cada año
Descripción	Las entidades públicas deben implementar los lineamientos de

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

	seguridad de la información en todos los procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en todos los activos de información de manera que se garantice la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Comité Seguridad de la Información Oficial de Seguridad de la Información Grupo de Seguridad de la Información Centro de Información, Tecnologías y Control Documental
Tiempo	2020-2024
Indicadores	Indicadores del proceso de Gestión de Seguridad de la Información
Entregables	Documentación del proceso de Gestión de seguridad de la información.
Recursos	Presupuesto Comité de Seguridad de la Información Grupo de Seguridad de la Información

Tabla 7. Iniciativa Estratégica. Seguridad de la Información

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Servicios Ciudadanos Digitales
Meta	100% de herramientas implementadas en cada año
Descripción	La Universidad debe propender por la implementación de servicios digitales, a través del desarrollo de aplicaciones o soluciones informáticas que permitan a la comunidad universitaria acceder fácilmente a los mismos.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Comité Seguridad de la Información Grupo de Seguridad de la Información Centro de Información, Tecnologías y Control Documental
Tiempo	2020/2024
Indicadores	Servicios ciudadanos digitales implementados
Entregables	Evidencias de usabilidad de los servicios implementados
Recursos	Presupuesto Grupo Seguridad de la Información Centro de Información, Tecnología y control documental

Tabla 8. Iniciativa Estratégica. Servicios ciudadanos digitales

9 PROYECTOS

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Es importante aclarar que la ejecución de los proyectos que hacen parte integral de este Plan Estratégico de Tecnologías, está sujeto a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Universidad para la vigencia de ejecución.

Proyecto 001: **Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**
Alcance: Implementar por fases Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) con la finalidad de lograr niveles de seguridad suficientes para proteger la información de la institución, garantizando sus niveles e integridad, confidencialidad y disponibilidad y lograr la certificación en ISO 27001
Valor del Proyecto: $800.000.000

Proyecto 002: **Implementación de Sistema de Alta disponibilidad y almacenamiento, que garantice la continuidad del negocio, para aplicativos de misión critica, utilizando infraestructura local y cloud.**
Alcance: Implementar el sistema de respaldo de servidores y almacenamiento con el propósito de garantizar la seguridad de la información y continuidad de los servicios. Adquisición e instalación y configuración de servidores y adquisición de un sistema de Almacenamiento SAM
Valor del Proyecto: $700.000.000

Proyecto 003: **Desarrollo del Sistema Financiero y Administrativo integrado a los sistemas de información propios**
Alcance: Desarrollar e implementar el Sistema de información administrativo y financiero integrado a los diferentes sistemas de información propios, con el propósito de
Valor del Proyecto: $3.000.000.000

Proyecto 004: **Desarrollo e implementación sistema de Permanencia y Graduación**
Alcance: Desarrollar e implementar un sistema de información que permita la administración, gestión y seguimiento del proceso de consejería académicas que se realizan con los estudiantes de las diferentes carreras ofertadas por la universidad, lo anterior con el fin de fortalecer el aprendizaje y la excelencia académica.
Valor del Proyecto: $300.000.000

Proyecto 005: **Renovación cableado estructurado Edificio de Postgrados y Bloque Central, edificio de Educación y bloque de laboratorio de Biología**
Alcance: Renovar el cableado estructurado con el propósito de mejorar y optimizar la conectividad de la Universidad y aumentar la productividad en la prestación de servicios
Valor del Proyecto: $3.000.000.000

Proyecto 006: **Renovación de equipos de seguridad perimetral y equipos de comunicaciones**

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Alcance: Renovar equipos de seguridad perimetral con el objetivo de garantizar la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información misionales y administrativos.
Valor del Proyecto: $1.000.000.000

Proyecto 007: **Estudio de viabilidad y primera fase para implementar un Centro de Datos Alterno**
Alcance: Realizar el estudio de viabilidad que permita determinar el lugar, recursos y costo para la implementación de un Centro de Datos alterno, como aspecto prioritario de continuidad de los procesos institucionales
Valor del Proyecto: $2.000.000.000

Proyecto 008: **Estudio de viabilidad y primera fase para la remodelación y/o construcción del edificio de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad Surcolombiana**
Alcance: Realizar un estudio de viabilidad que permita determinar la adecuación, remodelación y/o construcción del edificio de Tecnología de Información y Comunicaciones, con estándares de seguridad (Centro de Datos, Dirección, Área de análisis, diseño, desarrollo y auditorías a Sistemas de Información, Área de Seguridad de la información, Área de Comunicaciones, Área de soporte técnico, Área de atención a usuarios, servicio de mesa de ayuda, sala de reuniones y conferencias entre otros)
Valor del Proyecto: $2.000.000.000

Proyecto 009: **Fortalecimiento Campus Virtual LCMS**
Alcance: Fortalecer el Campus Virtual LMS (SAKAI): El LMS (Sistema de Gestión de Aprendizaje), que permita adoptar modelos de aprendizaje que se ajusten al PEU y a la realidad de la educación nacional, para la etapa pos -pandemia. La plataforma

virtual estará diseñada y alienada a los procesos de formación propuestos por la Universidad, fundamentada en un modelo de formación virtual y además construida usando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
Valor del Proyecto: $1.000.000.000

Proyecto 010: **Fortalecimiento e integración de los Sistemas de Información e infraestructura tecnológica, para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basada en datos**
Alcance: Modelo de gestión de la Arquitectura de información Universidad Surcolombiana, Plataforma Integral Procesos Vicerrectorías (académica, administrativa, investigación), Plataforma Sistema de Gestión Documental, Carnet Digital (egresados, estudiantes, funcionarios, contratistas), plataformas de integración con bancos, ministerio de educación entres de control entre otros. Adquisición y actualización de infraestructura (laboratorios, equipos, redes, centro de cómputo, cloud), construcción edificio de innovación y tecnología Usco.
Valor del Proyecto: $15.000.000.000

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Proyecto 011: **Transformación Digital, Organización y Gestión Institucional**
Alcance: Construcción e Implementación de la política de gobierno digital, actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Actualización de la política de seguridad de la Información y Certificación ISO 27001, infraestructura de seguridad de la información. Creación del plan maestro de transformación digital y la Unidad de Transformación Digital
Valor del Proyecto: $3.000.000.000

Proyecto 012: **Creación, diseño e implementación de Aulas Hibridas y ambientes de aprendizaje**
Alcance: Creación, diseño e implementación 100 Aulas Hibridas, adquisición y actualización de plataformas de ambientes de aprendizaje (Sakai, google for education, Zoom, campus microsoft, Cisco webex room), modelos pedagógicos CDIO, ABP, Aula invertida, STEAM
Valor del Proyecto: $6.000.000.000

Proyecto 013: **Actualización y mejora de nuestra la red de comunicaciones, para fortalecer la conectividad de la comunidad académica**
Alcance: Aumento de los anchos de banda de los canales de comunicación de la universidad, implementación de canales de contingencia en el caso de caidas del proveedor principal, ampliación de la infraestructura de antenas para mejorar la cobertura de Wifi en la Universidad, plan de mantenimiento de la infraestructura actual, instalación de cableado estructura a edificio de posgrado y otros. Unificación de comunicaciones
Valor del Proyecto: $3.000.000.000

Proyecto 014: **Adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial, Big Data, IOT, Block Chain, Inteligencia artificación, Realidad Virtual, 3D entre otros**
Alcance: Actualización e Implementación de laboratorios en cada una de las facultades (IOT para captura de datos por medio de sensores, drones entre otros, laboratorios de análisis de datos, Laboratorios de Inteligencia Artificial y block chain, laboratorios de realidad virtual, aumentada, impresión 3D). Estos laboratorios sirven para la investigación y desarrollo de todas las facultades.
Valor del Proyecto: $3.000.000.000

10 RIESGOS

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos es parte integral de la dirección de cualquier proyecto y que la tecnología por ser cambiante se convierte en una de las áreas que mayor número de riesgos presenta al momento de ejecutar proyectos, se hace necesario identificar los eventos que pueden afectar a la Universidad comprometiendo su operación, imagen y credibilidad, por estos

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

riesgos específicos asociados al proceso de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
Debido a esta situación se presentan los riesgos que pueden afectar la normal ejecución de algunos de los proyectos que hacen parte integral de este PETI:

- Disponibilidad presupuestal
- Dificultades contractuales
- Aumento de costos del proyecto
- Talento Humano
- Otros

11 PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

La Universidad Surcolombiana ha definido actividades a través del proceso de comunicaciones (ES-CMU) de la Universidad para intercambiar y compartir información acerca del riesgo entre la organización y las diferentes partes interesadas facilitando la comprensión continua del proceso y los resultados de la gestión para la seguridad de la información de la organización.

12 DOCUMENTOS ASOCIADOS

Los documentos asociados al proceso de Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, se pueden consultar en el sistema de gestión de calidad. https://www.usco.edu.co/es/la-universidad/sistemas-de-gestion/

13 RESPONSABLE DEL DOCUMENTO

Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

14 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

AE: Arquitectura Empresarial.

CIO: Chief Information Officer (CIO) es el encargado de coordinar y alinear la ejecución de los procesos relacionados con tecnología en todas las organizaciones

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

PETIC: Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

TI: Tecnologías de la Información.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

FURAG: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión. MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

MSPI: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Seguridad de la Información: Es la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; otras características también pueden estar

involucradas, tales como la autenticidad, responsabilidad, aceptabilidad y confiabilidad.

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722